ACTA N°. **336341**
REG. AL FOLIO N°.45

LUGAR Y FECHA : Armenia, Quindío 06 OCTUBRE 2025

INTERVIENEN : SV. LUIS ALEJANDRO DELGADO GARCIA y/o quien haga sus veces, Supervisor Nombrado mediante de Resolución de Nombramiento No. 0003846 Del 21 mayo de 2025
COMPAÑIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SAS
NIT 900.201.534-9
Representante Legal
YERLYN ANDRADE MOSQUERA C.C. 11.806.377 CONTRATISTA

ASUNTO : Recepción de los servicios objeto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No192-DISANEJC/CENACARMENIA-2025, Celebrado entre el MDN– Ejército Nacional- Dirección General de Sanidad Militar– Central Administrativa Contable Regional Armenia ESM- BAS08 y COMPAÑIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SAS NIT 900.201.534-9 Representante Legal YERLYN ANDRADE MOSQUERA C.C. 11.806.377 y el supervisor del contrato.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**N°192-DISANEJC/CENACARMENIA-2025**
FECHA SUSCRIPCIÓN	18 DE JULIO DEL 2025
CDP	No.8825 del 20 de enero del 2025
CRP	No. 33325 del 21 de JULIO del 2025
RECURSO	CSF 10
OBJETO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA E INTRAHOSPITALARIA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR N°.11 (ESM BAS08) Y SUS SATELITES CENTRALIZADOS (UBAM BAACA, UBAM BIVEN, UBAM BIAYA Y ENFERMERIA BITER08)
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA se obliga a pagar al contratista el valor del contrato de forma parcial, previa facturación y suscripción de las actas de recibo a satisfacción con el visto bueno del Supervisor del contrato, de acuerdo a las facturas, las cuales se cancelarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación, ADJUNTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SOPORTES: - Factura de venta Original o cuenta de cobro que cumpla con los requerimientos de ley. - Planilla de pago de aportes parafiscales (seguridad social, pensión, ARL). Recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato de cada uno de los Establecimiento de Sanidad Militar. PARAGRAFO PRIMERO: El Nit de la Establecimiento de Sanidad Militar BAS08 para termas de facturación es NIT. 901.540.8824. PARAGRAFO SEGUNDO: Se deberá dar observancia a lo referente a la factura electrónica – SECOP II – el contratista se obliga para efectos de recepción de facturas electrónicas, en caso que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52. PARAGRAFO TERCERO: Para la facturación electrónica deberá tener en cuenta lo siguiente: Diligenciaran en el asunto:

Powered by CamScanner

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	15-01-11- 085; Numero Contrato N°192-DISANEJC/CENACARMENIA-2025, correo electrónico del supervisor del contrato; diligenciar en la sección de la factura en Notas Finales: 15-01-11-; Numero Contrato N°192-DISANEJC/CENACARMENIA-2025, correo electrónico del supervisor del contrato Luis.delgadoga@ejercito.mil.co. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "correo" el buzón electrónico: siif nación facturaelectronica@minhacienda. gov.co, comunicarse con el supervisor del contrato para que confirme el recibido de la facturación en la plataforma autorizada por SIIF Nación. PARAGRAFO CUARTO: Adicionalmente, el contratista deberá llegar a la CENTRAL ADMINISYRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA, por intermedio del supervisor los siguientes documentos: Para el primer pago: - Informe de supervisión. – Acta de recibo a satisfacción. - Reporte/listado de facturación cargada en SIIF Nación (supervisor). Planilla de pago parafiscal. - Certificado del contador o revisor fiscal de pago de parafiscales. Tarjeta profesional de quien certifica el pago de parafiscales (contador o revisor fiscal). Antecedentes de la tarjeta profesional. - RUT actualizado. Copia del contrato. Certificación bancaria. - CRP. Documentos requeridos a partir del segundo pago: - Informe de supervisión. - Acta de recibo a satisfacción. - Reporte/listado de facturación cargada en SIIF Nación (supervisor). - Planilla de pago parafiscal. - Certificado del contador o revisor fiscal de pago de parafiscales. - Tarjeta profesional de quien certifica el pago de parafiscales (contador o revisor fiscal). - Antecedentes de la tarjeta profesional. PARAGRAFO QUINTO: Los pagos a efectuar por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA al CONTRATISTA con Ocasión a este contrato, se deberán realizar a la Cuenta Ahorros N°. 1260000000570 del Banco BANCIEN S.A. NIT 900.200.9609. CLÁUSULA CUARTA. -SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES: Los pagos que de conformidad con este contrato, deba Efectuar el M.D.N. - DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR –CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA, se subordinan a las apropiaciones que de los mismos se hagan con cargo Al rubro presupuestal al rubro presupuestal A-02-02-02-008-005 SERVICIO DE SOPORTE REC 10 CSF "SERVICIO DE SOPORTE", soportado bajo el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 8825 de fecha 20 de enero de 2025, expedido por el Jefe de Presupuesto de la central Administrativa y Contable Regional Armenia. PARÁGRAFO: MODIFICACIÓN DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Las partes acuerdan que en el evento en que sea necesario modificar la presente Cláusula, el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL- DISAN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA", podrá hacerlo unilateralmente sin que sea necesario la suscripción de un contrato modificatorio por tratarse de un trámite ajeno a la voluntad del CONTRATISTA.
CONTRATISTA	COMPAÑIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SAS NIT 900.201.534-9 Representante Legal YERLYN ANDRADE MOSQUERA C.C. 11.806.377
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SV. LUIS ALEJANDRO DELGADO GARCIA y/o quien haga sus veces, Supervisor Nombrado mediante de Resolución de Nombramiento No. 0003846 Del 21 mayo de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($111.348.442,51).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta 15 de Noviembre y/o

Powered by CamScanner

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra.
FECHA DE INICIO	26 DE JULIO DEL 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	ESM-BAS08 ARMENIA CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($111.348.442,51).

En Armenia Quindío, el día 23 junio del 2025, se reunió el señor SV. LUIS ALEJANDRO DELGADO GARCIA y/o quien haga sus veces, Nombrado mediante de Resolución de. 0003846 Del 21 mayo del 2025. como supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – D.G.S.M. - EJERCITO NACIONAL y en su calidad de contratista COMPAÑIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SAS NIT 900.201.534-9 Representante Legal YERLYN ANDRADE MOSQUERA C.C. 11.806.377, con el objeto de efectuar el correspondiente recibo de los servicios

Luego de adelantar la inspección a lo (s) servicios, se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas, en cuanto a la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido, se revisa la facturación física y se verifica el cargue en el módulo de facturación electrónica en SIIF Nación, para su validación y aprobación; A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, Así;

PAGO A EFECTUAR	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO N°.01 ESM-BAS08	DESINFECCIÓN HOSPITALARIA E INTRAHOSPITALARIA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR N°.11 (ESM BAS08) Y SUS SATELITES CENTRALIZADOS (UBAM BAACA, UBAM BIVEN, UBAM BIAYA Y ENFERMERIA BITER08)	
	FEV 402	**$35.790.758.24**
	FEV 433	**$29.825.474.56**
	TOTAL	**$ 65.616.232,80**

CONSTANCIAS
El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.
ANEXOS
1. factura 2. Parafiscales 3. Certificado Pago Parafiscales 4. Tarjeta Profesional de quien certifica 5. Antecedentes Tarjeta Profesional 6. Informe de supervisor
EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Powered by CamScanner

COMPAÑIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SAS **NIT 900.201.534-9** **Representante Legal** **YERLYN ANDRADE MOSQUERA C.C. 11.806.377** **CONTRATISTA** **CONTRATISTA**	**SV. LUIS ALEJANDRO DELGADO GARCIA** **y/o quien haga sus veces,** **Supervisor Nombrado mediante de Resolución de Nombramiento No. 0003846 Del 21 mayo de 2025**

ESM-BAS08

Powered by CamScanner

Lugar y Fecha: Armenia, Quindío OCTUBRE 06 2025

Informe de Supervisión N° 01

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**N°192-DISANEJC/CENACARMENIA-2025**
FECHA SUSCRIPCIÓN	18 DE JULIO DEL 2025
CDP	No.8825 del 20 de enero del 2025
CRP	No. 33325 del 21 de JULIO del 2025
RECURSO	CSF 10
OBJETO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA E INTRAHOSPITALARIA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR N°.11 (ESM BAS08) Y SUS SATELITES CENTRALIZADOS (UBAM BAACA, UBAM BIVEN, UBAM BIAYA Y ENFERMERIA BITER08)
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA se obliga a pagar al contratista el valor del contrato de forma parcial, previa facturación y suscripción de las actas de recibo a satisfacción con el visto bueno del Supervisor del contrato, de acuerdo a las facturas, las cuales se cancelarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación, ADJUNTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SOPORTES: - Factura de venta Original o cuenta de cobro que cumpla con los requerimientos de ley. - Planilla de pago de aportes parafiscales (seguridad social, pensión, ARL). Recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato de cada uno de los Establecimiento de Sanidad Militar. PARAGRAFO PRIMERO: El Nit de la Establecimiento de Sanidad Militar BAS08 para termas de facturación es NIT. 901.540.8824. PARAGRAFO SEGUNDO: Se deberá dar observancia a lo referente a la factura electrónica – SECOP II – el contratista se obliga para efectos de recepción de facturas electrónicas, en caso que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52. PARAGRAFO TERCERO: Para la facturación electrónica deberá tener en cuenta lo siguiente: Diligenciaran en el asunto: 15-01-11- 085; Numero Contrato N°192-DISANEJC/CENACARMENIA-2025, correo electrónico del supervisor del contrato; diligenciar en la sección de la factura en Notas Finales: 15-01-11-; Numero Contrato N°192-DISANEJC/CENACARMENIA-2025, correo electrónico del supervisor del contrato Luis.delgadoga@ejercito.mil.co. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "correo" el buzón electrónico: siif nación facturaelectronica@minhacienda. gov.co, comunicarse con el supervisor del contrato para que confirme el recibido de la facturación en la plataforma autorizada por SIIF Nación. PARAGRAFO CUARTO: Adicionalmente, el contratista deberá llegar a la CENTRAL ADMINISYRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA, por intermedio del supervisor los siguientes documentos: Para el primer pago: - Informe de supervisión. – Acta de recibo a satisfacción. - Reporte/listado de facturación cargada en SIIF Nación (supervisor). Planilla de pago parafiscal. - Certificado del contador o revisor fiscal de pago de parafiscales. Tarjeta profesional de quien certifica el pago de parafiscales (contador o revisor fiscal). Antecedentes de la tarjeta profesional. - RUT actualizado. Copia del contrato. Certificación bancaria. - CRP. Documentos requeridos a partir del segundo pago: - Informe de supervisión. - Acta de recibo a satisfacción. -

Powered by CamScanner

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Reporte/listado de facturación cargada en SIIF Nación (supervisor). - Planilla de pago parafiscal. - Certificado del contador o revisor fiscal de pago de parafiscales. - Tarjeta profesional de quien certifica el pago de parafiscales (contador o revisor fiscal). - Antecedentes de la tarjeta profesional. PARAGRAFO QUINTO: Los pagos a efectuar por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA al CONTRATISTA con Ocasión a este contrato, se deberán realizar a la Cuenta Ahorros N°. 1260000000570 del Banco BANCIEN S.A. NIT 900.200.9609. CLÁUSULA CUARTA. -SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Los pagos que de conformidad con este contrato, deba Efectuar el M.D.N - DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR –CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA, se subordinan a las apropiaciones que de los mismos se hagan con cargo Al rubro presupuestal al rubro presupuestal A-02-02-02-008-005 SERVICIO DE SOPORTE REC 10 CSF "SERVICIO DE SOPORTE", soportado bajo el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 8825 de fecha 20 de enero de 2025, expedido por el Jefe de Presupuesto de la central Administrativa y Contable Regional Armenia. PARÁGRAFO: MODIFICACIÓN DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Las partes acuerdan que en el evento en que sea necesario modificar la presente Cláusula, el M.D.N – EJERCITO NACIONAL- DISAN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA", podrá hacerlo unilateralmente sin que sea necesario la suscripción de un contrato modificatorio por tratarse de un trámite ajeno a la voluntad del CONTRATISTA.
CONTRATISTA	COMPAÑIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SAS NIT 900.201.534-9 Representante Legal YERLYN ANDRADE MOSQUERA C.C. 11.806.377
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SV. LUIS ALEJANDRO DELGADO GARCIA y/o quien haga sus veces, Supervisor Nombrado mediante de Resolución de Nombramiento No. 0003846 Del 21 mayo de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($111.348.442,51).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta 15 de Noviembre y/o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra.
FECHA DE INICIO	26 DE JULIO DEL 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	ESM-BAS08 ARMENIA CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($111.348.442,51).

ESMBAS08

Powered by CamScanner

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Armenia Quindío, el día 23 junio del 2025, se reunió el señor SV. LUIS ALEJANDRO DELGADO GARCIA y/o quien haga sus veces, Nombrado mediante de Resolución de. 0003846 Del 21 mayo del 2025. como supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – D.G.S.M. - EJERCITO NACIONAL y en su calidad de contratista COMPAÑIA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS SAS NIT 900.201.534-9 Representante Legal YERLYN ANDRADE MOSQUERA C.C. 11.806.377, con el objeto de efectuar el correspondiente recibo de los servicios

Luego de adelantar la inspección a lo (s) servicios, se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas, en cuanto a la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido, se revisa la facturación física y se verifica el cargue en el módulo de facturación electrónica en SIIF Nación, para su validación y aprobación; A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, Así;

II. APROBACION POLIZA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES- Por encontrarse expedida conforme al CONTRATO de prestación de servicios No139-DISANEJC/CENACARMENIA-2025 se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto No.1082 de 2015 y en el artículo No.2.2.1.2.1.4.5. Póliza No. CCA 100026598 Expedida por SEGUROS MUNDIAL Y Responsabilidad Civil Extracontractual No 01300616763 Expedida por Sura.

PAGO A EFECTUAR	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.01 ESM-BAS08	DESINFECCIÓN HOSPITALARIA E INTRAHOSPITALARIA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR N°.11 (ESM BAS08) Y SUS SATELITES CENTRALIZADOS (UBAM BAACA, UBAM BIVEN, UBAM BIAYA Y ENFERMERIA BITER08)	
	FEV 402	**$35.790.758.24**
	FEV 433	**$29.825.475.67**
	TOTAL	**$ 65.616.232,80**

III. PAGOS

IV. PAGOS EFECTUADOS Y/O POR EFECTUAR

INFORME N°.01

PAGO A EFECTUAR	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
	DESINFECCIÓN HOSPITALARIA E INTRAHOSPITALARIA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR N°.11 (ESM BAS08) Y SUS SATELITES CENTRALIZADOS (UBAM BAACA, UBAM BIVEN, UBAM BIAYA Y ENFERMERIA BITER08)	

Powered by CamScanner

PAGO N°.01 ESM-BAS08	FEV 402	**$35.790.758.24**
	FEV 409	**$29.825.475.67**
	TOTAL	**$ 65.616.232,80**

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL Y MODIFICATORIO.

% de Ejecución fisica	% Faltante de Ejecución
35%	65%

VII.CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII.ACTIVIDADES REALIZADAS.

La Entidad **NEURO MENTAL S.A.S NIT. 901.011.588-4 Representante Legal DAVID ARTURO CUBILLOS VALENCIA C.C.6.254.375**, ha cumplido con lo pactado en la aceptación de la oferta No139-DISANEJC/CENACARMENIA-2025, que tiene por objeto la PRESTACION DEL SERVICIOS DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (FISICA, AUDITIVA, VISUAL, SORDOCEGUERA, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL(MENTAL) Y MÚLTIPLE) PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA. Concepto por el cual presentó Facturas las cuales ya se encuentran cargadas en la plataforma SIIF Nación, Así;

SV. LUIS ALEJANDRO DELGADO GARCIA
y/o quien haga sus veces, Supervisor Nombrado mediante de Resolución de Nombramiento No. 0003846 Del 21 mayo de 2025

Powered by CamScanner